



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - CONCURSO PÚBLICO MAGISTERIAL - NOMBRAMIENTO DOCENTE 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (NUMERAL 5.4.9.6.5 DE LA NORMA TÉCNICA)

RVM N°037-2024-MINEDU

RD N°4001-2024-GRSM-DRE/UGEL-R

Que, mediante **RD N°4001-2024-GRSM-DRE/UGEL-R**, de fecha 26 de diciembre del 2024, se **APRUEBA Y CONVOCA**, la ejecución de los actos públicos de adjudicación de plazas docentes según lo establecido en el numeral 5.4.9.6.1, de la Norma Técnica aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU. Tener en cuenta lo siguiente:

1. Dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del concurso, la UGEL o DRE, según corresponda, convoca a los postulantes para la adjudicación de las plazas puestas a concurso, en el siguiente orden de realización de los actos públicos:

N°	ACTIVIDAD	NIVELES	FECHA	HORA	LUGAR	PROVINCIA	DIRECCION/REFERENCIA
Primer Acto Público	I). Acto público para adjudicar plazas de IIEE por convenio, fiscalizadas y de Educación Religiosa	Todos los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria), que acredite carta del gestor - ONDEC, ODEC u ODECCAS	07-01-2025	08:30 am	I.E N°00537 MATILDE DEL AGUILA VELASQUEZ	RIOJA	Jr. San Martín N°1367 – RIOJA A una cuadra de la UGEL RIOJA
Segundo Acto Público	II). Acto público para adjudicar plazas de IIEE EIB que requieren certificación.	Todos los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria – Educación Física), que requieren certificación	07-01-2025	10:30 am			
Tercer Acto Público	III). Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos indicados en los ítems I) y II) del presente numeral.	EBR – Inicial y EBE - (Inicial / Primaria)	07-01-2025	11:00 am			



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - CONCURSO PÚBLICO MAGISTERIAL - NOMBRAMIENTO DOCENTE 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Tercer Acto Público	III). Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos indicados en los ítems I) y II) del presente numeral.	EBR – Primaria; Primaria / Secundaria - Profesor de Innovación Pedagógica; EBR/ EBA Educación Física	08-01-2025	08:30 am	I.E N°00537 MATILDE DEL AGUILA VELASQUEZ	RIOJA
Tercer Acto Público	III): Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos indicados en los ítems I) y II) del presente numeral.	EBR - Secundaria	09-01-2025	08:30 am	I.E N°00537 MATILDE DEL AGUILA VELASQUEZ	RIOJA
		EBA - Avanzado	09-01-2025	11:00 am		

2. El postulante que **supere la Etapa Descentralizada** o su representante que asiste a la adjudicación por acto público debe llevar los siguientes documentos:

- **DNI original**, o CE original y vigente; o **carta poder simple otorgada por el postulante**, **DNI original**, o CE original y vigente del representante y **copia simple del DNI o CE vigente del postulante**.
- Para plazas de IIEE públicas de gestión directa gestionada por autoridades de otros sectores e instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Municipalidades, entre otros) o de IIEE de gestión privada por convenio (Están exceptuadas las IIEE militares) o de IIEE de gestión privada fiscalizadas, **presenta copia simple de la carta propuesta del gestor de la IE o de la empresa, en los casos que corresponda; y para plazas del área curricular de Educación Religiosa presenta copia simple de la carta de presentación emitida por la ONDEC, ODEC u ODECCAS**, según corresponda. Si el postulante desea adjudicarse en una plaza del área curricular de Educación Religiosa que a su vez es una plaza por convenio debe presentar los documentos que acreditan ambos requisitos

- Para **plazas de IIEE EIB que requieren certificación, el postulante que no se encuentre incorporado en la RNDBLO** y no cuente con el dominio oral y escrito de la lengua originaria requerido según lo dispuesto en los ítems i) y ii) del literal e) del numeral 5.3.1.3.2 de la presente norma, debe presentar copia simple del título de profesor o licenciado en EIB y la constancia que certifica el dominio de la lengua originaria de los estudiantes de la IE a la que postula, la misma que debe ser expedida por la institución de formación docente.
- Para **plazas del área curricular EPT presenta copia simple del documento que acredita la especialidad técnica de su interés señalado en el Anexo I de la norma técnica.** El postulante puede acreditar más de una especialidad técnica; sin embargo, solo puede adjudicarse en una **plaza del área curricular EPT.**

IMPORTANTE: El Comité de Adjudicación de la UGEL procede a llamar a cada postulante según el orden de mérito para que elija la plaza vacante de su interés, la misma que, luego de la verificación de los requisitos específicos, de corresponder, es adjudicada por el Comité de Adjudicación y registrada en el aplicativo dispuesto por la DIED, generándose el acta de adjudicación. Dicha acta es impresa y entregada al postulante para su revisión, aprobación y suscripción, de encontrarse conforme.

El postulante que no acredite los requisitos específicos en la plaza de su interés en el acto público, no se le adjudica dicha plaza, encontrándose habilitado para participar de los otros actos públicos convocados por la UGEL y/o DRE, así como de la adjudicación por acto público excepcional en la DRE.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - CONCURSO PÚBLICO MAGISTERIAL - NOMBRAMIENTO DOCENTE 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



Para consultas o soporte técnico sobre el proceso de Adjudicación por Acto Público puede contactarse vía mensaje WhatsApp al siguiente número: **910312664**:

Link página web UGEL RIOJA: <https://www.ugelrioja306.gob.pe/>